

C.D. 9(46,815)

ELECTORES

DEL DISTRITO DE MOTRIL.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
 GRANADA =
 Sala _____
 Estante _____
 Número 16 (30)

Sabeis que de vosotros p... candidatura y parientes y amigos. dicho apesar considero obligado a explicar los... como indiferenc... al, aunque tenian no... como candidato al Se... de aquellos pronunció... 1.º por que yo carec... to y 2.º por que no... El mismo individuo... al resultado de una... en un solo pueblo... oposicion no fué ad... la influyente posi... ni repugnancia á una... ilé y por último de... candidatura en el... ados elementos para... entas escenas de Mo... á mis amigos y pa... y el verdaderamente... ar, por que me diri... distrito conoceis esos... sa apreciacion sobre... te conoceis mi núme... en varios pueblos de... beis que ahí tengo la... mis muchos amigos de... me he creado ha... ciendo mal á nadie... de mi actividad, de... a: á vosotros que sa... ejercer mi profesion... otra cosa que un ac... es de esos pueblos; á... ado ese distrito como... de 20 de Agosto de... n con asiduidad, con... gacion.

no ha valido tanto... os mandarines y ca... profesan un impla... yo sido consecuente... que los ataques de... y republicano y la... Junta, por que *no soy*... no consecuencia ló... ito por que *soy* y por... n politico de nues... iras interesadas hace... han convertido en... ngre.

Junta fué no con... lificacion es una nu... pre que mi humilde... incion. Un dia fui... ar un puesto en la... quiso arrebatat el... todas mis fuerzas... no monárquico y se... ica. En mi comuni... dico *La Idea*, cor... , á la vez de protes... iputado que aceptar

un puesto en la permanente, mientras fuera atribucion de esta hacer la declaracion de soldados, hice una ligera reseña de mi historia politica para defender mi titulo de republicano y la Redaccion decia en un suelto que precede á mi escrito: «Nuestro querido amigo el Diputado provincial Francisco de Paula Novel, nos remite para su insercion el siguiente comunicado, en el que desvanece ciertos rumores que parece ha querido propalar alguno que, no teniendo la conciencia muy tranquila respecto á su republicanismo, pretende poner en duda el de nuestro amigo para darle cierto colorido, que no tiene, á la conducta que este observa censurando y combatiendo actos de la Comision provincial que considera injustos.»

Ya veis que entonces se me quiso arrebatat el titulo de republicano por que se creyó con error que yo pudiera aspirar á un puesto en la Permanente; y ahora se me quiere arrebatat tambien por que algunos han pensado en mi candidatura. Parece que se pretesta que tengo tendencias hácia el partido conservador. Los hechos hablan: En el mismo periódico *La Idea*, correspondiente al 19 de Enero de 1872 y bajo el epigrafe: «Los republicanos de la Diputacion provincial» se lee: «Si el trono se inclina á los conservadores y desdeña á los radicales y los republicanos odian por igual á todos los tronos; si quizá futuros y próximos acontecimientos han de lanzar al campo de la revolucion en nombre de la libertad á radicales y republicanos ¿qué duda tiene para el que de buen republicano se precie que nuestros Diputados de la Asamblea provincial deben apoyar á los radicales y nunca á los doctrinarios, á sus verdugos de siempre y á sus encarnizados enemigos de ahora? De esta manera han pensado, segun no podia menos, los ciudadanos Lumbreras, Guixé, Novel y Silverio Ruiz.»

Estos son hechos y esas apreciaciones son palabras.

De modo que hoy, que está triunfante la República, no soy bastante republicano; pero no se me calificó así cuando hacia la propaganda que he venido haciendo desde el año de 1848, como saben todos mis amigos personales; ni cuando la guardia civil vigilaba mi casa de campo; ni cuando mis correligionarios de esta me vieron con admiracion ocupar mi puesto entre los republicanos al tomar asiento en la Diputacion, viniendo de un distrito en el que no se conocia un republicano, despreciando las amenazas de los mandarines y caciques del mismo, mancomunados hoy con los que me admiraron entonces; ni cuando era socio de este casino republicano; ni cuando en una reunion de 24 diputados electos se me amenazó anular el acta de mi eleccion si no abjuraba de mis principios; ni cuando se estendió el acta, que fui el primero en firmar y consecvará el ciudadano Lumbreras, de compromiso de hacer en la Diputacion politica republicana; ni cuando espontáneamente me hice cargo de combatir el acta de Cuyar de Baza, para traer un individuo más á nuestras filas; ni cuando combatí con la misma espontaneidad, los acuerdos de la Permanente sobre las arbitrarias destituciones de los Ayuntamientos republicanos de Granada y Baza; ni cuando, afrontando las iras de las autoridades monárquicas, defendí ante la Audiencia del Territorio, al periódico «La idea»; ni cuando, durante la mornarquía, organizaba clubs republicanos federales en algunos pueblos de ese distrito.

Y todo esto ocurría cuando no se habia proclamado la República; cuando presumiamos que no se proclamaría en algunos años; cuando huian de nosotros nuestros amigos personales; cuando éramos objeto de sarcasmos y equívocos; cuando solo ibamos ganando persecuciones, peligros, amarguras, ó un pasaporte para la Isla de Fernando Poó; en fin, cuando los republicanos estábamos declarados fuera de la Ley.

Pero hoy no soy bastante republicano. No soy bastante, porque no soy politico de camarilla; porque no he sido dó-

100
 001
 072
 (100)

C.D. 9(46,815)

R. 32674

25 AGOS. 94

1870

ELECTORES

DEL DISTRITO DE MOTRIL.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
 GRANADA
 Sala _____
 Estante _____
 Número 16 (30)

Sabeis que despues de proclamada la República, algunos de vosotros pensasteis presentar en el distrito mi humilde candidatura y que este pensamiento fué secundado por mis parientes y amigos. Y como nada he gestionado y nada os he dicho apesar de estar tan próximo el dia de la elección, me considero obligado á explicar los motivos de mi silencio que podria interpretarse como indiferencia ó apatía.

Algunos republicanos de esta capital, aunque tenían noticia de vuestro propósito, designaron como candidato al Secretario de este Gobierno civil. Uno de aquellos pronunció mi nombre, que no aceptó la mayoría. 1.º por que yo carecia de suficientes afecciones en el distrito y 2.º por que no se me consideraba bastante republicano. El mismo individuo propuso y ofreció que yo me someteria al resultado de una eleccion prévia aunque esta se verificara en un solo pueblo que designara dicho candidato y esta proposicion no fué admitida. Por ello y teniendo en cuenta la influyente posición oficial del repetido candidato y mi repugnancia á una lucha electoral entre dos federales, vacilé y por último desistí del intento de presentar mi humilde candidatura en el distrito, aunque cuento en él con sobrados elementos para triunfar. Recuerdo las recientes sangrientas escenas de Motril y yo no debo conducir al peligro á mis amigos y parientes. Á mi me toca ceder por que soy el verdaderamente interesado en que no se reproduzcan.

Hablo de mis elementos para triunfar, por que me dirijo á vosotros, que, como habitantes del distrito conoceis esos elementos y comprendéis el error de esa apreciacion sobre mi carencia de afecciones: á vosotros que conoceis mi numerosa é influyente familia diseminada en varios pueblos de los mas importantes del distrito; que sabeis que ahí tengo la mayor parte de mi modesta fortuna y mis muchos amigos de la infancia y las generales afecciones que me he creado haciendo todo el bien que he podido, no haciendo mal á nadie y atendiendo á cuantos han necesitado de mi actividad, de mis relaciones ó de mi pobre inteligencia: á vosotros que sabeis que en los 30 años que llevo de ejercer mi profesion de Abogado en esta capital, no he sido otra cosa que un activo y gratuito agente de los habitantes de esos pueblos; á vosotros que sabeis que ya he representado ese distrito como diputado provincial despues de la ley de 20 de Agosto de 1870, habiendo desempeñado mi mision con asiduidad, con independencia y con una ejemplar abnegacion.

Pues todo esto que vosotros conoceis no ha valido tanto como los apasionados informes de algunos mandarines y caciques del distrito que, como sabeis, me profesan un implacable ódio por la sola razon de haber yo sido consecuente republicano en la Diputacion. De modo que los ataques de los caciques del distrito por que soy muy republicano y la eliminacion que de mi nombre hizo la Junta, por que no soy bastante republicano, han producido como consecuencia lógica que yo no debo representar el distrito por que soy y por que no soy bastante republicano. Decia un político de nuestros dias que el que de buena fé y sin miras interesadas hace política activa, pasados tres años, se le han convertido en arsénico las tres cuartas partes de la sangre.

He dicho que la segunda razon de la Junta fué no considerarme bastante republicano. Esta calificacion es una nube que se cierne sobre mi cabeza siempre que mi humilde nombre puede ser objeto de alguna distincion. Un dia fui indicado por algunos amigos para ocupar un puesto en la Comision permanente y tambien se me quiso arrebatarse el título de republicano. Yo lo defendí con todas mis fuerzas en la prensa y entonces regia un gobierno monárquico y se veia mas lejano el triunfo de la República. En mi comunicado inserto en el número 452 del periódico *La Idea*, correspondiente al dia 7 de Enero de 1872, á la vez de protestar que antes renunciaria al cargo de Diputado que aceptar

un puesto en la permanente, mientras fuera atribucion de esta hacer la declaracion de soldados, hice una ligera reseña de mi historia política para defender mi título de republicano y la Redaccion decia en un suelto que precede á mi escrito: «Nuestro querido amigo el Diputado provincial Francisco de Paula Novel, nos remite para su insercion el siguiente comunicado, en el que desvanece ciertos rumores que parece ha querido propalar alguno que, no teniendo la conciencia muy tranquila respecto á su republicanismo, pretende poner en duda el de nuestro amigo para darle cierto colorido, que no tiene, á la conducta que este observa censurando y combatiendo actos de la Comision provincial que considera injustos.»

Ya veis que entonces se me quiso arrebatarse el título de republicano por que se creyó con error que yo pudiera aspirar á un puesto en la Permanente; y ahora se me quiere arrebatarse tambien por que algunos han pensado en mi candidatura. Parece que se pretesta que tengo tendencias hácia el partido conservador. Los hechos hablan: En el mismo periódico *La Idea*, correspondiente al 19 de Enero de 1872 y bajo el epigrafe: «Los republicanos de la Diputacion provincial» se lee: «Si el trono se inclina á los conservadores y desdeña á los radicales y los republicanos odian por igual á todos los tronos; si quizá futuros y próximos acontecimientos han de lanzar al campo de la revolucion en nombre de la libertad á radicales y republicanos ¿qué duda tiene para el que de buen republicano se precie que nuestros Diputados de la Asamblea provincial deben apoyar á los radicales y nunca á los doctrinarios, á sus verdugos de siempre y á sus encarnizados enemigos de ahora? De esta manera han pensado, segun no podia menos, los ciudadanos Lumbreras, Guixé, Novel y Silverio Ruiz.»

Estos son hechos y esas apreciaciones son palabras. De modo que hoy, que está triunfante la República, no soy bastante republicano; pero no se me calificó así cuando hacia la propaganda que he venido haciendo desde el año de 1848, como saben todos mis amigos personales; ni cuando la guardia civil vigilaba mi casa de campo; ni cuando mis correligionarios de esta me vieron con admiracion ocupar mi puesto entre los republicanos al tomar asiento en la Diputacion, viniendo de un distrito en el que no se conocia un republicano, despreciando las amenazas de los mandarines y caciques del mismo, mancomunados hoy con los que me admiraron entonces; ni cuando era socio de este casino republicano; ni cuando en una reunion de 24 diputados electos se me amenazó anular el acta de mi eleccion si no abjuraba de mis principios; ni cuando se estendió el acta, que fui el primero en firmar y consecvará el ciudadano Lumbreras, de compromiso de hacer en la Diputacion política republicana; ni cuando espontáneamente me hice cargo de combatir el acta de Cuyar de Baza, para traer un individuo más á nuestras filas; ni cuando combatí con la misma espontaneidad, los acuerdos de la Permanente sobre las arbitrarias destituciones de los Ayuntamientos republicanos de Granada y Baza; ni cuando, afrontando las iras de las autoridades monárquicas, defendí ante la Audiencia del Territorio, al periódico «La idea»; ni cuando, durante la mornarquía, organizaba clubs republicanos federales en algunos pueblos de ese distrito.

Y todo esto ocurría cuando no se habia proclamado la República; cuando presuniamos que no se proclamaria en algunos años; cuando huian de nosotros nuestros amigos personales; cuando éramos objeto de sarcasmos y equívocos; cuando solo ibamos ganando persecuciones, peligros, amarguras, ó un pasaporte para la Isla de Fernando Poó; en fin, cuando los republicanos estábamos declarados fuera de la Ley.

Pero hoy no soy bastante republicano. No soy bastante, porque no soy político de camarilla; porque no he sido dó-

100
 C
 001
 072
 (100)

cil en varios casos; porque propuse en la Diputacion que los que fueran elegidos de la Comision permanente renunciaran la gratificacion para atender á los apuros de la provincia; porque combatí con todas mis fuerzas un empréstito ruinoso que dejaba hipotecados los sudores del propietario y del obrero por dos ó tres generaciones; porque denuncié abiertamente y hasta por medio de la prensa, los arbitrarios nombramientos y destituciones de empleados y la injusta concesion de becas del colegio de Santiago, que, siendo propiedad de los niños pobres de Granada, se dieron á los ricos de fuera de Granada y aun de fuera de la provincia; porque pedi con insistencia que vinieran al exámen de la Asamblea todos los actos de la Permanente y porque he atacado todo acto de favor, combatido todo privilegio y defendido los derechos del pueblo y especialmente de los pobres, merma- dos siempre y siempre amenazados.

Al que puede presentar esta limpia historia, que nadie se atreverá á desmentir; al que puede retar, como yo reto á todo el mundo, á que me cite un acto de injusticia como hombre, ó un acto de egoismo, de inconsecuencia ó de traicion como político, y ve que al triunfar la idea que absorbió todo su ser, se le quiere apartar de ella, como diciendo *ya no haces falta*, no le queda otro recurso que retirarse al hogar doméstico á reparar las fuerzas perdidas y á esperar el dia, que indudablemente vendrá, en que el pueblo con su

Granada 6 de Mayo de 1873.

buen instinto aprenda á conocer sus amigos verdaderos.

Electores del distrito: al retirarme del espinoso campo de la politica, no se estinguen mis afecciones como amigo y conciudadano. Ahora como siempre seguiré consagrado á seros útil en lo poco que permita la oscura situacion á que voluntariamente quedo reducido: situacion oscura; pero honrosa, porque en mi retirada llevo estos títulos: Republicano federal desde 1848; Desde entonces no he tenido un momento de vacilacion en esta idea: He trabajado desinteresadamente por su triunfo cuanto me ha sido posible: Nunca he pretendido y nada he pedido ni aceptado.

Y vosotros federales del distrito: Si quereis obrar como tales, no otorgueis vuestro sufragio sin condiciones. Podeis y debeis imponerlas, porque el Diputado es el mandatario y los electores los mandantes. Si aspirais á la República federal y á tener un defensor perenne de ella, exigid al candidato, cualquiera que sea, el formal compromiso de votar la República federal y de no cambiar por un pedazo de pan la toga del pueblo. Así vuestros sufragios servirán para la causa de la República y no para realizar aspiraciones personales, evitando á la vez elecciones parciales, productoras de nuevas perturbaciones en el distrito. Que cese ya la eterna explotacion de la credulidad y del sentimiento patriótico de los hijos del pueblo, de los hijos del trabajo, entre los que se cuenta con orgullo vuestro conciudadano.

Francisco de Paula Novel.